



Dirección de
Obras
Municipales

PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 59.-

QUINTERO, 22 JUN 2017

Vistos los antecedentes N° 86/2017 del 05/04/2017 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDA
UBICACIÓN	CALLE MAIPU #1115 COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 194-1
PROPIETARIO	SANDRA ANGELICA HENRIQUEZ AGUIRRE R.U.T. N° [REDACTED]
ARQUITECTO	ENRIQUE CALDERON ESCUADRITTO R.U.T. N° [REDACTED]
CONSTRUCTOR	ENRIQUE CALDERON ESCUADRITTO R.U.T. N° [REDACTED]
PROGRAMA	Estar-Comedor-Cocina, dos Dormitorio y un baño.-
SUPERFICIES	Obra Nueva: 48,00 M². Terreno: 375,00 M².
MATERIALIDAD	Clasificación: E-3 Valor M² \$123.349.-
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial: \$5.920.752.- (Cinco millones novecientos veinte mil setecientos cincuenta y dos pesos).
DERECHOS	Derechos Municipales: 1,5% del presupuesto \$88.811.- Cancelados mediante O.I.M. N° 844 de fecha 14/06/2017.



Dirección de
Obras
Municipales

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) D.S. N° 32/84



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/vmr.

Distribución:

1. Propietario, Sra. Sandra Henríquez Aguirre.-
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 194-1
5. Archivo DOM.